



PÓLIZA DE GARANTÍA DE LOS PRODUCTOS DE LLANTERA ATLAS

Llantas VitaCasco y Radiatec.

Todas las llantas renovadas VitaCasco y Radiatec de Llantera Atlas para auto, camión y camioneta cuentan con la garantía limitada contra defectos de los materiales y mano de obra.

La garantía será válida durante la vida de la banda de rodamiento original (remanente de profundidad de piso mínimo de 1.6 mm o 2/32”), o por 5 años contados a partir de la fecha facturación.

Renovación de llanta con casco.

Las llantas de Renovación de Llantera Atlas para camión cuentan con una garantía que cubre únicamente defectos en materiales y mano de obra utilizados en el proceso de renovación de la llanta. (El “casco” o llanta usada para renovar, es propiedad del cliente)

La garantía será válida durante la vida de la banda de rodamiento original (remanente de profundidad de piso mínimo de 1.6 mm o 2/32”), o por 5 años contados a partir de la fecha facturación.

Cobertura.

La garantía cubre únicamente defectos en materiales y mano de obra. Quedan fuera de la cobertura:

1. Daños en camino como cortes, desgarres, impactos o perforaciones.
2. Daños por reparaciones inadecuadas
3. Daños y desgastes irregulares causados por malas condiciones del vehículo en alineación y balanceo.
4. Daños causados por aplicaciones de la llanta en condiciones de sobre carga y exceso de velocidad.

Cuando la garantía sea procedente, se considerara una bonificación basada en la parte proporcional de la vida que reste a la banda de rodamiento original, cuyo valor será el promedio de las lecturas en cuatro puntos equidistantes a través de la banda de rodamiento, acreditando este valor en la compra de un artículo nuevo, igual o equivalente, tomando en cuenta el precio de venta vigente.